

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016/2017



ÍNDICE

1.- DATOS DEL CENTRO:

- 1.1.- MEMORIA ADMINISTRATIVA.
- 1.2.- ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.
- 1.3.- RECURSOS Y SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.

2.- ÁMBITO ORGANIZATIVO:

- 2.1.- PROPUESTAS DE MEJORA.
- 2.2.- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.
- 2.3.- CALENDARIO ESCOLAR.
- 2.4.- CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.
- 2.5.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES.

3.- ÁMBITO PEDAGÓGICO:

- 3.1.- PROPUESTAS DE MEJORA.
- 3.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.
- 3.3.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD.
- 3.4.- ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.
- 3.5.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES Y APOYO EDUCATIVO.
- 3.6.- MEDIDAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS.
- 3.7.- METODOLOGÍA PARA CADA CURSO, CICLO O ETAPA.
- 3.8.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS.
- 3.9.- EVALUACIÓN..
- 3.10.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO Y DE CURSO Y CRITERIOS DE TITULACIÓN.
- 3.11.- CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS DISPONIBLES EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO.
- 3.12.- PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVO.

3.13.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

3.14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

4.- ÁMBITO PROFESIONAL:

4.1.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

4.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRACTICA DOCENTE.

5.- ÁMBITO SOCIAL:

5.1.- MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, PLAN DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

5.2.- ACCIONES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

5.3.- APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

5.4.- CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

6.- CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:

7.- ANEXOS: PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO



1. DATOS DEL CENTRO



1.1.- MEMORIA ADMINISTRATIVA.

1.2.- ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.

1.3.- RECURSOS Y SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.

Ver Proyecto Educativo, Pincel Ekade y Frontal de Dirección

1.4. IDENTIDAD DE CENTRO.

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP San José Artesano.

DIRECCIÓN: C/ Obispo Pildain Zapiain s/n.

TELF: 928.350.968 **FAX:** 928.350.170

HORARIO: De 08:30 a 13:30

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS: 2º Y 4º martes del mes de 16:30 a 18:30

AMPA: Arima

TIPOLOGÍA DE CENTRO: D

e-mail: 35001116@gobiernodecanarias.org

Pag WEB: www.ceipsanjoseartesano.org

BLOG DEL COLEGIO: WWW3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipsanjoseartesano/

RATIO DEL CENTRO: 167 alumnos/as

ALUMNADO DE COMEDOR: 94 alumnos/as

ALUMNADO DE TRANSPORTE: 30 alumnos/as

¿Qué clase de escuela queremos?

Queremos una escuela donde nuestro alumnado y sus familias, se sientan escuchados, queridos y respetados. Trabajamos para que tengan ganas de conocer, investigar y compartir intereses y experiencias. Una escuela para la vida, donde los niños y las niñas sean felices como personas que colaboran en el desarrollo de su comunidad.

Una escuela preocupada por cómo aprende el alumnado y así ofrecerles los medios más adecuados. Una escuela abierta a la diversidad, en la que la singularidad sea considerada y reconocida como un valor y la diferencia sea una oportunidad. Compensadora de desigualdades, en la que cada niño y cada niña tengan posibilidad de desarrollar sus propias capacidades. Una escuela que sea un hervidero creativo, artístico y de conocimiento.

Reclamamos, en definitiva, una escuela abierta al entorno y centrada en la formación de ciudadanos críticos, activos y comprometidos con su medio, en el marco de unos valores humanos irrenunciables para una sociedad plural y democrática.

Valores que deseamos formar.

Cualquier proceso de enseñanza/aprendizaje transmite algún contenido, pero inevitablemente también algún valor.

Nos planteamos desarrollar estos 10 valores, esenciales en la educación del siglo XXI (aunque pueden haber muchos más).

- **Flexibilidad:** Perder el miedo a los cambios, adaptarse a ellos. Es un valor imprescindible para las personas en esta sociedad en las que los cambios se han acelerado exponencialmente. Implica también que la educación debe ser continua, se aprende durante toda la vida. *“Nada es permanente a excepción del cambio.”* Heráclito.

- **Curiosidad:** Tiene que ver con el espíritu investigador, con las ganas de conocer lo que nos rodea. Es el motor del aprendizaje. *“El aburrimiento se cura con curiosidad. La curiosidad no se cura con nada.”* Dorothy Parker.

- **Autonomía:** Ser capaz de hacer ciertas cosas por uno mismo, sin depender de nadie. También tiene que ver con tener ideas propias. *“La gente suele decir que tal o cual persona no se ha encontrado todavía a sí mismo. Pero la autonomía no es algo que uno encuentra, es algo que uno crea.”* Thomas Szasz.

- **Emprendimiento:** Muy relacionada con la autonomía, es la capacidad de actuar responsablemente sabiendo lo que se hace (proyecto) y prever las consecuencias. *“Emprender, una forma de ser, una forma de hacer, una forma de vivir... una forma de enseñar.”* Maria Batet (@mariabatetr).

- **Creatividad:** Dar soluciones distintas a situaciones comunes o buscar respuestas a nuevas situaciones. Significa buscar nuevos caminos, cambiar la mirada, la perspectiva... *“La creatividad se aprende igual que se aprende a leer.”* Sin Ken Robinson.

- **Tolerancia:** Es la base para la vida en sociedad. Es tener respeto por las personas con las que convivimos aunque puedan tener diferente cultura, religión, opiniones políticas... *“Todos estamos llenos de debilidades y errores; perdonémonos recíprocamente nuestras tonterías: es ésta la primera ley de la Naturaleza.”* Voltaire.

- **Cooperación:** Colaborar con los demás, compartir ideas, opiniones... nos hace mejores, da mejores resultados. La cooperación tiene más sentido cuando siendo autónomos elegimos compartir. *“Yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas.”* Madre Teresa de Calcuta.

- **Responsabilidad:** Ser conscientes de que lo que hacemos o lo que dejamos de hacer puede tener sobre los demás o sobre uno mismo ciertas consecuencias. *“La libertad significa responsabilidad. Es por eso que la mayoría de los hombres la ignoran.”* George Bernard Shaw.

- **Transparencia:** Ser honesto con uno mismo y con los demás. Es un valor fundamental para trabajar en equipo. *“Lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la honestidad.”* Lucio Anneo Séneca.

- **Entusiasmo:** Es lo que nos impulsa a actuar, a llevar a cabo cualquier proyecto. *“No dejes apagar el entusiasmo, virtud tan valiosa como necesaria; trabaja, aspira, tiende siempre hacia la altura.”* Rubén Darío.

2. ÁMBITO ORGANIZATIVO



2.1.- PROPUESTAS DE MEJORA.

Ver Plan de mejora 2016/2017 y Proyecto de Dirección 2016/2020

2.2.- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.

El Centro está catalogado como Centro de Educación Infantil y Primaria. Tipología D.

En la actualidad contamos con 3 unidades de Educación Infantil y 6 unidades de Primaria distribuidas de la siguiente forma:

- Una unidad de tres años
- Una unidad de cuatro años.
- Una unidad de cinco años.
- Una unidad de primer curso
- Una unidad de segundo curso
- Una unidad mezcla de tercer y cuarto curso
- Una unidad de cuarto curso
- Una unidad mezcla de quinto y sexto curso
- Una unidad de sexto curso

Teniendo en cuenta los objetivos prioritarios de la consejería de educación y los pactos educativos en los que nos encontramos inmersos, nuestro centro oferta:

- ✓ Actividades extraescolares que oferta el AMPA, así como las del Ayuntamiento y otras asociaciones con actividades de distinto tipo (música, yudo, folklore,...).
- ✓ El Programa AICLE llega hasta todo el alumnado de primaria impartándose dos sesiones más de inglés en las áreas de ciencias de la naturaleza y educación artística en lengua inglesa de segundo a sexto, además este curso se comienza a dar no sólo la artística sino un área completa en inglés (ciencias sociales) en el primer curso de primaria.
- ✓ Este curso contamos con una estudiante Erasmus, auxiliar de conversación, la cual pasa por todos los cursos de educación primaria.
- ✓ Se imparte un segundo idioma (Francés) al alumnado de 5º y 6º curso.

- ✓ Las TICs están presentes en nuestro centro. Cada curso dispone de una pizarra digital, además de la biblioteca y aula de inglés. El alumnado de quinto y sexto cuenta con portátiles. En educación infantil se cuenta con una pizarra digital común al ciclo y existen ordenadores de mesa en cada una de las aulas.
- ✓ El centro desarrolla diferentes proyectos para la mejora del rendimiento de escolar y la convivencia.

2.3.- CALENDARIO ESCOLAR.

Anexo 4: CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2016-2017

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	
Octubre	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L
Noviembre	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	
Diciembre	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S
Enero	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M
Febrero	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
Marzo	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
Abril	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L
Mayo	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
Junio	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	

V: Vacaciones F: Festivo
 CL = Claustro CE = Consejo Escolar L= Días de libre disposición EN = Entrega de Notas
 VP = Visita de Padres SE = Sesión de Evaluación (Equipos Educativos de Grupo)

- Comienzo de clases 9 de septiembre de 2016 y finalización 23 de junio de 2017
- Periodo de vacaciones
- 23 de diciembre hasta al 8 de enero de 2017, ambos inclusive.
- Semana Santa 10 al 14 de abril.
- Se han distribuido los días de libre disposición el lunes 27 de febrero y el miércoles, jueves y viernes, días 1, 2 y 3 de marzo respectivamente.

TRABAJO DE EXCLUSIVAS

Octubre	4	11	18	25
	<p style="text-align: center;">Coordinación ciclo CCP: Actividades/programas / proyectos/planes Coordinación Interetapas</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias</p>	<p style="text-align: center;">Plan de formación</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias</p>
Noviembre	8	15	22	29
	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación ciclo CCP: Actividades/programas / proyectos/planes Plan de formación Coordinación Interetapas</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias Consejo Escolar</p>	<p style="text-align: center;">Sesión de evaluación</p>
Diciembre	13	20		
	<p style="text-align: center;">Coordinación ciclo CCP: Actividades/programas / proyectos/planes Plan de formación Coordinación Interetapas</p>	<p style="text-align: center;">Entrega de calificaciones e informes trimestrales</p>		
Enero	10	17	24	31
	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación ciclo CCP: Actividades/programas / proyectos/planes Plan de formación Coordinación Interetapas</p>	<p style="text-align: center;">Claustro: rendimiento escolar/pga Plan de formación</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Consejo escolar Visita de familias</p>
Febrero	7	14	21	
	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación ciclo CCP: Actividades/programas / proyectos/planes Plan de formación Coordinación Interetapas</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias</p>	
Marzo	7	14	21	28
	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación ciclo CCP: Actividades/programas / proyectos/planes Plan de formación Coordinación Interetapas</p>	<p style="text-align: center;">Sesión de evaluación</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias</p>
Abril	4	18	25	
	<p style="text-align: center;">Entrega de calificaciones e informes trimestrales</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación ciclo CCP: Actividades/programas / proyectos/planes Plan de formación Coordinación Interetapas</p>	<p style="text-align: center;">Claustro: rendimiento escolar/pga Visita de familias</p>	
Mayo	2	9	16	23

	Coordinación ciclo CCP: Actividades/programas/ proyectos/planes Consejo Escolar Coordinación Interetapas	Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	Plan de formación	Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias
Junio	6	13	20	27
	CCP: Actividades/programas/ proyectos/planes Visita de familias Coordinación Interetapas	Sesión de evaluación	Coordinación ciclo Visita de familias	Entrega de calificaciones e informes trimestrales

2.4.- CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

ANEXO 3: Modelo de Horario General del Centro (Curso 2016-17)

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Atención temprana		
Transporte	08:00	14:00
Desayuno Escolar	08:00	08:30
Comedor	13:30	15:30
Horario disponible para las actividades extraescolares organizadas por el centro	Variarán según la actividad programada. Ver apt. 3.14 El alumnado tiene firmada una autorización anual para las salidas, de esta manera sólo necesitarán la circular informativa	
Horario lectivo del alumnado	08:30	13:30
INFANTIL	08:30	13:30
PRIMARIA	08:30	13:30

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Horas complementarias de permanencia del profesorado en el centro		De 15.30 a 18:30			
Horario de tarde de atención a familias	2º y 4º martes del mes de 16:30 a 18:30				
Horario diario de atención al público de Secretaría	De 08.30 a 09:15	De 08.30 a 09:15 De 11:15 a 12:45	De 08.30 a 09:15	De 11:15 a 12:00 De 11:15 a 12:00	De 11:15 a 12:00
Horario diario de atención al público de Dirección	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30
Horario diario de atención al público de Jefatura de Estudios	De 08.30 a 10:00	De 08.30 a 09:15 De 11:15 a 12:45	De 08.30 a 09:15	De 10:00 a 10:45	De 10:00 a 10:45
Horario del ORIENTADOR/A en el centro	Ver siguiente tabla				
Horario del especialista de AUDICIÓN Y LENGUAJE (Logopeda) del EOEP en el	De 11:15 a 13:30		De 11:15 a 13:30		

centro					
Otras actividades y horarios: Clases de ADULTOS, AMPA, ASOCIACIONES, AYUNTAMIENTO....	<p style="text-align: center;">ADULTOS: Horario diurno. AMPA: De 15:30 a 19:30 (más información en las actividades extraescolares y complementarias) AYUNTAMIENTO: Martes y jueves de 15:30 a 17:30 (mas información en las actividades extraescolares y complementarias)</p>				

HORARIO DEL ORIENTACIÓN

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª Semana	San José Artesano	San José Artesano			San José Artesano
2ª Semana	San José Artesano	San José Artesano			San José Artesano
3ª Semana		San José Artesano	San José Artesano		San José Artesano
4ª Semana		San José Artesano	San José Artesano		San José Artesano
5ª Semana	San José Artesano	San José Artesano			San José Artesano

* Las sesiones son de 45 minutos.

* En caso de accidentes o indisposición del alumnado **Ver carpeta de Protocolos.**

2.5.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES.

Ver Plan de comedor y transporte

3. ÁMBITO PEDAGÓGICO



3.1.- PROPUESTAS DE MEJORA.

Ver Plan de mejora

3.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

Dentro del plan de trabajo (sea semanal, quincenal o mensual), se hace necesario marcar unas pautas de actuación que, teniendo en cuenta el ritmo de trabajo de los alumnos/as y las características de la jornada escolar, se adapten perfectamente al tiempo realmente disponible y favorezcan un mayor desarrollo de las actividades asignadas al alumnado. Ello supone una distribución racional del tiempo destinado a cada área (según normativa vigente), teniendo en cuenta la duración de la jornada y los momentos oportunos dentro de ella para cada actividad.

Así pues, la finalidad de los horarios es lograr una equilibrada alternancia en la ejecución de las actividades escolares coordinando el ritmo de trabajo de cada alumno/a y armonizando tiempos, materiales y alumnado. No sólo es una guía para el profesorado y los escolares, que saben en cada momento lo que tienen que hacer, sino una garantía de orden y disciplina.

En la elaboración de los horarios en Educación Infantil y Primaria, se han tenido en cuenta en un primer lugar los criterios generales de la normativa y en un segundo lugar los criterios que han priorizado los ciclos y que posteriormente fueron revisados y unificados por la C.C.P. del Centro.

Los criterios generales, que vienen dados por normativa, son los que siguen a continuación:

- ✓ La programación de actividades para cada una de las sesiones lectivas tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada de todo el alumnado del centro.
- ✓ La distribución del horario deberá prever las distintas posibilidades de agrupamiento flexible para tareas individuales o trabajo en grupo en la tutoría o en otros grupos de aprendizaje, prestando una especial atención a aquel alumnado que requiera un tratamiento educativo diferenciado para conseguir una adecuación de su nivel formativo.
- ✓ Se realizará una distribución horaria en la que se optimicen los momentos de máximo rendimiento escolar.

✓ La distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas y organizativas.

✓ Se deberá tener en cuenta, sobre todo en los primeros cursos de Primaria, que en cada jornada pasen por el aula el menor número de maestros/as posible.

Los criterios específicos concretados por cada nivel y unificados a su vez por etapas son los siguientes:

Ed. Infantil:

- Tener las especialidades a las primeras horas o después del recreo y nunca a última sesión.
- Respetar que el tutor/a esté con los alumnos/as al menos, dos horas seguidas para tener continuidad en el trabajo que se está realizando.
- Procurar que las distintas especialidades se distribuyan a lo largo de la semana de forma equitativa en cada uno de los días.
- Que los especialistas pasen al menos la mitad de la jornada, en un solo edificio para evitar pérdidas de tiempo.

Ed. Primaria:

- Las primeras sesiones se dedicará al área de lengua teniendo en cuenta el desarrollo del plan lector, programa de lenguaje oral y proyecto “Mejora de la competencia Lingüística”, coordinado por el orientador del centro y la jefatura de estudios.
- Colocar a las primeras horas, las áreas instrumentales que revisten una mayor dificultad para el alumnado, pues es en este momento cuando se encuentra más receptivos.
- Que los tutores/as, incluyendo el profesorado especialista con tutoría, esté con su grupo las primeras horas de la mañana.
- Que el tutor/a pase el mayor tiempo posible con su grupo clase.
- Evitar la Ed. Física a última hora.
- Intentar coincidir todo el Equipo Directivo en 1 hora semanal para mayor coordinación del centro.

En el horario del profesorado se ha contemplado el descuento horario lectivo que le corresponda tanto por ser tutor/a como por la coordinación.

El Profesorado de E. Infantil y 3º, 4º, 5º, 6º de Educación Primaria liberará de su horario lectivo 3 sesiones de PAT.

El Profesorado de 1º y 2º de Primaria libera 4 sesiones de PAT.

Las coordinadoras de Ciclo 2 sesiones lectiva para realizar labores inherentes a su cargo.

El resto del profesorado libera las sesiones que le corresponden en función de las actividades que desarrollan.

Una vez realizados los horarios y las horas de apoyo, se asigna la reducción horaria al profesorado mayor de 59 años que lo ha solicitado. Dichas horas las dedicará a la preparación de las actividades complementarias que se desarrollan en este curso (preparación de decorados y escenarios, biblioteca, ornamentación del centro.....).

Las sesiones que los profesores/as no están con su grupo se dedican a apoyos:

- **Apoyos externos:**

Fuera del aula ordinaria con grupos muy reducidos y en las áreas de lengua y matemáticas.

- **Apoyos internos:**

Dentro del aula, dirigido de forma individualizada al alumnado con mayores necesidades.

3.3.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD.

○ Al comenzar su escolarización en Educación Infantil en nuestro Centro, los niños y las niñas serán agrupados teniendo en cuenta:

1. Fecha de nacimiento.
2. Mismo número de niños y niñas.
3. Coincidencia de dos o más alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo para formar los distintos grupos. En cuyo caso se integrarán equilibradamente en los diversos grupos, para favorecer una mejor atención individualizada.
4. Hermanos/as gemelos/as, en cuyo caso se escuchará y considerará la opinión de los padres y las madres al respecto.
5. Indicaciones, al respecto, por parte de las autoridades educativas.

○ Al pasar de la etapa de Educación Infantil a la de Educación Primaria, el alumnado podrá ser distribuido nuevamente, conforme a las indicaciones contenidas en este documento.

○ Durante su escolarización en Educación Primaria, y en la medida de lo posible, los distintos grupos de alumnos/as se mantendrán a lo largo de un mismo ciclo.

○ Cada grupo de alumnos/as contará con un maestro tutor/una maestra tutora que, además de desarrollar labores de carácter docente, se responsabilizará de la tutoría de su grupo.

○ El ciclo constituirá la unidad curricular temporal de programación en la Educación Infantil y

en la Educación Primaria, dentro del contexto de la programación general de la etapa.

- El agrupamiento del alumnado será mixto y favorecerá la coeducación y el aprendizaje cooperativo, evitando cualquier discriminación.
- En la formación de los grupos se eliminará cualquier clasificación del alumnado por sus conocimientos, nivel intelectual o rendimiento. Tampoco se crearán grupos estables de recuperación que lleven a la segregación del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Los alumnos y las alumnas que permanezcan un año más en el ciclo serán distribuidos de forma equitativa entre los distintos grupos del nivel que corresponda.
- Se evitará igualmente la formación de grupos estables con el alumnado aventajado.
- Se fomentará el agrupamiento flexible, cuya organización se explicitará en la PGA de cada curso escolar, de acuerdo con las necesidades existentes en cada momento.
- El alumnado permanecerá en el mismo grupo hasta acabar cada ciclo, preferentemente con el mismo tutor o tutora, sin perjuicio de lo establecido en la normativa vigente.
- Siempre que la disponibilidad horaria y de profesorado lo permita, podrán efectuarse desdoblamientos para la realización de actividades.
- En los **grupos mezcla** se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, que en la mezcla haya más números alumnos/as del curso superior.
- A la hora de agruparlos, tendremos en cuenta:
 1. La ratio.
 2. El alumnado posea cierto grado de autonomía y mayor capacidad de adaptación.
 3. Coincidencia de dos o más alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se integrarán equilibradamente en los diversos grupos, para favorecer una mejor atención individualizada.

3.4.- ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados. El aprendizaje significativo, que se establece siempre desde la realidad inmediata del alumnado, propicia además esta forma de abordar los valores, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula.

Entre los valores que tienen una presencia más relevante destacamos los siguientes:

- **Educación moral y cívica.** Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

- **Educación para la paz.** El objetivo es que el alumnado comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Día a día la falta de comunicación y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo. Se deben hacer en el aula dinámicas de resolución de conflictos.

- **Educación para la salud.** El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

- **Educación ambiental.** Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

- **Educación vial.** El objetivo es capacitar al alumnado en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos.... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes de infraestructura de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte privados o colectivos.

- **Educación del consumidor.** La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

- **Igualdad de género:** Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

- **Utilización de las TIC:** En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Esta construcción para el desarrollo autónomo de los alumnos y alumnas para que adopten sus propias maneras de sentir, de pensar y de actuar. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todas las áreas la formación para la utilización de las TIC.

- **Cultura e Identidad Canaria:** Nos proponemos incentivar cualquier ámbito cultural con especial dedicación a la cultura popular canaria. Tratando de acercar al alumnado a los valores, costumbres, tradiciones..., y, en general, a los rasgos más característicos y hechos diferenciadores de nuestra Comunidad.

3.5.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES Y APOYO EDUCATIVO.

Ver Plan de Atención a la Diversidad

3.6.- MEDIDAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS.

Coordinación entre cursos

Para el paso de un curso a otro a lo largo de la Educación Primaria:

- Establecimiento de reuniones entre el tutor/a del año anterior y el tutor/a del nuevo curso con el fin de analizar la integración de cada alumno/a a la nueva situación.
- Elaboración y conocimiento de nuevos soportes que permitan mejorar el traspaso de la información entre el profesorado.
- Coordinación curricular: análisis y mejora de las programaciones y situaciones de aprendizaje.
- Definición de protocolo para el estudio y toma de decisiones sobre la promoción del alumnado.
- Informe de grupo al finalizar el curso.

Coordinación entre etapas:

➤ Infantil- Primaria:

Establecer una línea de continuidad entre la metodología de ambas etapas.

- ☐ Unificación de materiales didácticos entre infantil y primaria.
- ☐ Líneas de trabajo común con programas secuenciados.
- ☐ Actividades complementarias comunes (días especiales, talleres cocina y plástica, talleres con padre y madres, proyectos de aula, proyecto de convivencia, infantil, 1º y 2º ...)
- ☐ Agrupamientos del alumnado.
- ☐ Organización de aula y espacios.
- ☐ Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Folletos informativos para familias, actividades y talleres, apoyo en casa...)
- ☐ Materiales de aula.
- ☐ Materiales de lecto-escritura, razonamiento lógico, atención, memoria...
- ☐ Plan de transición.
- ☐ Definición de protocolo para el estudio y toma de decisiones sobre la promoción del alumnado.

➤ Primaria-Secundaria:

- ☐ Establecer una línea de continuidad entre la metodología de ambas etapas.
- ☐ Establecer una comunicación fluida con el profesorado de la ESO para el intercambio de información (aspectos metodológicos).
- ☐ Visita del alumnado de 6º nivel al IES Felo Monzón.
- ☐ Unificación de materiales didácticos entre primaria y secundaria.
- ☐ Agrupamientos.
- ☐ Organización de aula y espacios.
- ☐ Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Folletos informativos para familias, seguimiento del alumnado, control del absentismo...).
- ☐ Trabajar un proyecto común. Distrito.
- ☐ Reunión de traspaso de información del alumnado.
- ☐ Análisis académico del alumnado atendiendo a sus posibilidades de promoción y recomendación de incorporación a Programa de Refuerzo Educativo.
- ☐ Información a las familias del alumnado sobre las fechas de preinscripción y documentos.

3.7.- METODOLOGÍA PARA CADA CURSO, CICLO O ETAPA.

□ Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una rigurosa planificación, teniendo claro cuales son los objetivos, los recursos, los métodos didácticos y el proceso de evaluación que vamos a utilizar. Para ello nuestro centro realizará una **adecuada selección y secuenciación de criterios y CCBB**, de manera que exista armonía entre los diferentes niveles de concreción curricular: Programación didáctica anual – situaciones de aprendizajes – plan diario de trabajo.

□ Los métodos didácticos han de elegirse en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. Nuestro centro tendrá presente el nivel socio-económico del entorno utilizando una metodología que se ajuste a estos condicionantes.

□ La metodología partirá del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, enfocándose a la realización de tareas o situaciones, planteadas con un objetivo concreto que deberán resolver haciendo un uso adecuado de conocimientos, destrezas, actitudes y valores aprendidas mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

□ Los docentes deben tener en cuenta la atención a la diversidad, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las peculiaridades de cada grupo, las características psicoevolutivas, diferencias étnicas, culturales, religiosas..... mediante el trabajo individual y grupal para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tomas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo, superando con ello toda forma de discriminación.

□ Nuestra metodología debe ajustarse al nivel competencial inicial de nuestro alumnado, partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.

□ El elemento clave de la enseñanza por competencias debe ser despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje, por lo que el papel del alumnado deberá ser activo, autónomo y responsable de su aprendizaje, es labor de los docentes de nuestro centro favorecer la motivación por aprender, generar curiosidad y necesidad por adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y valores, procurando para ello que comprendan lo que aprenden, que sepan para qué lo aprenden y que sean capaces de usar lo aprendido dentro y fuera del aula. En definitiva, nuestra metodología debe ser globalizadora e integradora, creando aprendizajes significativos y funcionales.

□ Usaremos una metodología activa y contextualizada, participando e implicando al alumnado en situaciones reales, esta metodología se apoyará en el aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas, de esta manera conocerán las estrategias utilizadas por otros compañeros y podrán aplicarlas en situaciones similares, estas estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. El uso

de los aprendizajes por proyectos favorecen: la participación activa, la experimentación, el aprendizaje funcional, la participación, la creatividad, la reflexión, la investigación, la crítica... Asumiendo una responsabilidad y aplicando sus conocimientos y habilidades.

□ El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de distintos tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, atendiendo a la diversidad y personalizando los procesos de aprendizajes. Nuestro centro potenciará la variedad de materiales y recursos además de integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

□ Como docentes también debemos favorecer un buen clima en el aula y en el centro, creando agrupamientos flexibles y variados, diferentes espacios en el aula, organizando situaciones de aprendizaje en los diferentes espacios de los que dispone el centro (aulas, biblioteca, aula medusa, aulas talleres, patio...).

□ Debemos realizar situaciones de aprendizaje que estén integradas en los diversos Planes del Centro (educación en valores, igualdad, patrimonio artístico-cultural...).

3.8.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS.

Cualquier metodología para Infantil y primaria requiere gran cantidad de materiales y recursos para cubrir los objetivos propuestos en cada momento. Aprovechamos lo que el centro, en general, ofrece y en particular: las aulas, sala de audiovisuales, aula medusa, pizarras digitales, bibliotecas, aulas taller, sala de psicomotricidad aula de música que cuenta con instrumentos de percusión, centro de recursos de cuadernillos de diferentes etapas, dos huertos escolares; el gimnasio del centro para representaciones y actividades con los familiares, tres patios con dotación para proyecto de patio, jardines para organizar actividades de naturaleza y algunas aulas para proyectos futuros.

También se aprovechan los recursos del entorno exterior con visitas y salidas a los lugares que favorecen los objetivos planteados y que se determinan a comienzos del curso e función de las posibilidades y necesidades.

En cuanto a material, trabajamos fundamentalmente con lo aportado por las familias, lo elaborado por profesorado de la etapa, la dotación de la consejería e incluso con material de desecho que se adapta y utiliza para trabajar objetivos de las áreas.

Siguiendo las teorías del aprendizaje, el niño/a aprende a través de sus propias experiencias, requiriéndose así recursos para experimentar y realizar un aprendizaje activo. Estos recursos o materiales educativos cumplen la función de provocar que los niño/as comenten, experimenten, deduzcan, escuchen, etc. Su importancia radica en que enriquecen la experiencia

sensorial, base del aprendizaje.

El material educativo es aquel que provoca la emergencia, desarrollo y formación de determinadas capacidades, actitudes o destrezas en el niño/a, no es un medio para facilitar la enseñanza, es la enseñanza misma, manipular es ya aprender. Y esta acción sólo es posible si en el aula se disponen recursos materiales para el trabajo escolar.

Material para el Profesorado:

- Han de servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza.
- Pueden utilizarse en dos situaciones fundamentales: **En la elaboración y realización de Proyectos curriculares de etapa**, ofreciendo pautas para seleccionar objetivos y contenidos, organizar los aprendizajes, seleccionar diferentes estrategias didácticas, etc.; **En la elaboración de las Programaciones**, en cuyo caso servirán para definir los objetivos didácticos, seleccionar las actividades adecuadas, tomar decisiones en cuanto a espacios, tiempos y agrupamientos que afecten a cada área, etc.
- La mayor responsabilidad del profesorado en la determinación de las intenciones educativas y de las estrategias para llevarlas a cabo exige que estos materiales sean orientativos y, por ello, diversos.
- Han de ofrecer modelos distintos y perspectivas amplias dentro de las cuales haya posibilidades distintas de concreción.
- Es necesario que hagan explícitos los principios didácticos que fundamentan las propuestas, de manera que el profesor tenga las claves de interpretación necesarias para trabajar autónomamente dentro de ellas, y no ser un mero ejecutor de las decisiones de los otros.

Material para el Alumnado:

- Es necesario identificar los distintos tipos de materiales impresos y de recursos que se consideren necesarios: libros de consulta, cuadernos de ejercicios, materiales autocorrectivos, textos literarios, equipos de tecnología y audiovisuales, instrumentos musicales, materiales plásticos y de educación física, etc.
- Deberá diferenciarse qué materiales van a utilizarse en cada ciclo o curso, prestando atención a la continuidad y gradación convenientes.
- Deberán tenerse en cuenta que estarán en constante contacto con los niños/as y serán las herramientas facilitadoras de aprendizaje, por ello se deben tener en cuenta ciertos criterios al

seleccionarlos (aspecto físico, gráfico y pedagógico).

Aspecto físico del Material:

- Resistencia: El material educativo debe ser resistente, garantizando una larga durabilidad. (Debemos tener en cuenta que es usado por un gran número de alumnos/as y podemos volver a necesitarlos en nuevas ocasiones.).
- Tamaño: Su tamaño debe ser adecuado a la edad del alumnado permitiendo su fácil manipulación.
- Seguridad: Se deben evitar aquellos materiales que puedan ser nocivos para el alumnado.
- Bordes redondeados, aristas que no corten y elaborados con sustancias no tóxicas, envases transparentes para su clara identificación y facilidad en su traslado.
- Atractivos: con diseños que despierten la atención y curiosidad en los niños/as.

Aspecto gráfico del Material:

- Impresión clara.
- Los colores deben estar claramente definidos.
- Diagramación ágil y fluida.
- Tamaño apropiado.
- Las ilustraciones deben ser claramente pertinentes.
- El alumno/a debe ver y distinguir claramente las imágenes que se les muestra; poder reconocer todos los detalles con facilidad y su relación con el tema que queremos trabajar.

Aspectos Pedagógicos del Material:

- Coherencia con las competencias curriculares: El material debe tener una finalidad relacionada con las competencias curriculares.
- Polivalentes: Pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas y en variedades que se programen dentro de un marco globalizado de acción.
- Los niños/as puedan utilizarlos de forma autónoma.
- Deben ser compatibles con los intereses y necesidades de aprendizaje de los niños/as.
- Adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos/as.
- Que permita activar la imaginación y creatividad del alumnado a través de diferentes propuestas de uso.
- Fomentar el trabajo en grupo y el aprendizaje significativo de los alumnos/as.

- Estimular la observación, experimentación, el contacto con la realidad y el desarrollo de la conciencia crítica, la actividad creadora.
- Favorecer el intercambio de experiencias entre los propios alumnos/as y con el docente.
- Propiciar la reflexión.
- Fomentar la investigación.
- Estimular el ejercicio de actividades que contribuyen al desarrollo de nuevas habilidades, destrezas, hábitos y actitudes.

3.9.- EVALUACIÓN.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será global, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, y continua o formativa.

En el proceso de evaluación continua o formativa, cuando el alumnado presente dificultades de aprendizaje, se establecerán las medidas de atención necesarias desde el momento en que se detecten, con la finalidad de mejorar el aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias para continuar su proceso educativo.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que figuran en los anexos 1º, 2º y 3º de este Decreto. Las matrices de evaluación o rúbricas constituyen un nivel de concreción curricular que integra los elementos anteriores para la evaluación del alumnado y su establecimiento corresponderá a la Consejería competente en materia de educación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente, según lo establecido en el artículo 12.1, párrafo 5, del Real Decreto 126/2014.

- **Evaluación inicial**

Al comienzo de cada curso escolar se hará una exploración inicial para conocer la situación de cada niño/a. En dicha evaluación inicial se tendrá en cuenta los informes del profesor/a del

curso anterior.

Se elaborará alguna prueba sencilla sobre aquellos aspectos más relevantes y que nos pueda informar de la situación del alumno/a en ese momento y que nos pueda servir como punto de partida.

Se tendrá en cuenta los trabajos y actividades que realice el alumnado en este periodo.

Con todo ello se confeccionará un informe que se incluirá en la documentación del aula y se entregará una copia en la Jefatura de Estudios.

Esta prueba inicial se realizará a finales del mes de septiembre.

Será el punto de partida de la programación didáctica anual.

- **Evaluación continua**

Al final de cada trimestre se hará una evaluación con la idea de elaborar un informe del progreso realizado por cada niño/a en las distintas unidades didácticas trabajadas en ese trimestre.

- **Evaluación final**

Al final de cada curso, con objeto de elaborar un informe final producto de una evaluación continua sobre la situación del alumno/a y establecer las medidas a tomar en caso de que sea necesario y valorar globalmente al alumno/a y decidir la promoción o no al nivel siguiente.

INFORMES :

- **Informe a los padres/madres:**

Trimestralmente el tutor/a elaborará un boletín de notas que entregará personalmente a los padres/madres.

Se entregará un informe individualizado con los estándares de aprendizaje por trimestre.

A parte de dicho boletín se informará a los mismos de cualquier incidencia y se darán pautas a seguir con el fin de mejorar el rendimiento educativo del alumno/a.

- **Informes de final de cursos:**

Elaborar un informe final producto de una evaluación continua sobre la situación del alumno/a durante ese curso escolar.

SESIONES DE EVALUACIÓN:

Se realizarán tres a lo largo del curso:

Asistirá a cada una de las sesiones el equipo educativo y en ellas se establecerán pautas de actuación con el alumnado que presente dificultades de aprendizaje y que no hayan obtenido una

evaluación positiva. Estas pautas serán seguidas por todo el equipo educativo y analizadas a lo largo del trimestre para ver la efectividad de las mismas.

Se levantará acta de las mismas. Esta responsabilidad recae sobre el Coordinador/a de ciclo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

En esta etapa, para constatar el grado de aprendizaje, así como las actitudes y los hábitos de trabajo del alumnado y el grado de consecución de las CCBB utilizaremos los siguientes medios e instrumentos:

- ✓ La sociometría, para conocer la estructura interna del grupo-clase.
- ✓ La observación del trabajo diario en clase, controlando las intervenciones orales, observando como trabajan individualmente y en grupo en diferentes situaciones y tareas, quedando reflejado las anotaciones diariamente en el cuaderno del profesor.
- ✓ Pruebas escritas y orales (de desarrollo según su nivel, verdadero o falso, elección de respuesta, etc.) y que no supongan nunca la valoración definitiva de la actividad del alumno/a.
- ✓ La autoevaluación, dirigida siempre por el profesor/a en los primeros niveles.
- ✓ Las entrevistas con los alumnos/as y sus padres-madres, teniendo en cuenta siempre las situaciones familiares de cada uno.
- ✓ Utilización de otros instrumentos que posibiliten la objetivación de datos (fichas de observación, diario de clase, cuestionarios.....
- ✓ Contrastación del aprendizaje del alumnado con el resto de profesorado que incide en él.
- ✓ Se realizará un registro o planilla de los indicadores más importantes por clase, nivel o ciclo trimestralmente.
- ✓ Utilizar para la evaluación diversos instrumentos: proyectos personales y/o colectivos, canciones, poemas, baliles, murales, carteles, exposiciones orales, producciones escritas, comprensiones lectoras....
- ✓ Es muy importante que el alumnado sepa lo que se le va a evaluar.

EVALUACIONES INDIVIDUALIZADAS:

○ Se realizará una evaluación individualizada a todo el alumnado al finalizar el **tercer curso** de Educación Primaria, según disponga la Consejería competente en materia de educación, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades de expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia lingüística y de la competencia matemática.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de esta evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas de intervención educativa más adecuadas. Estas medidas se fijarán en los planes específicos de mejora de resultados colectivos e individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

- Al finalizar el **sexto curso** de Educación Primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado en los términos en los que se establece en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

- Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos 1º y 2º de este Decreto.

- El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

- El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a las madres, los padres o a los representantes legales, y tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, las madres o los representantes legales, y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas, todas respetando el carácter inclusivo de la atención a la diversidad, tal y como se recoge en el artículo 12 del presente Decreto.

- La Consejería competente en materia de educación podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, se hayan establecido. En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente.

3.10.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO Y DE CURSO Y CRITERIOS DE TITULACIÓN.

1. Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones correspondientes a la promoción, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesorado tutor, así como el resultado de la evaluación final de cada curso y las evaluaciones individualizadas de 3º y 6º curso.

2. El alumno o la alumna promocionará al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

3. Cuando no se cumplan las condiciones mencionadas en el apartado anterior, de manera excepcional, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Esta decisión se tomará cuando se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. El tutor o la tutora deberá acreditar la adopción y realización de estas medidas, y el equipo directivo velará porque se hayan cumplido. A tal efecto, los centros docentes establecerán un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo en las condiciones que determine la Consejería competente en materia de educación.

4. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el profesorado tutor oirá a los padres, las madres o a los representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo que se determine por la Consejería competente en materia de educación.

DOCUMENTOS OFICIALES E INFORMES DE EVALUACIÓN:

1. Los **documentos oficiales** de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

Los **documentos oficiales** de evaluación serán visados por el director o la directora del centro y llevarán las firmas autógrafas de las personas que correspondan en cada caso. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos de la persona firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente.

Los **documentos oficiales** de evaluación deberán recoger siempre la norma de la Consejería competente en materia de educación que establece el currículo correspondiente.

Los **resultados de la evaluación** se expresarán en los **términos** Insuficiente (IN) para las

calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Irán acompañados de una **calificación numérica**, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

La **nota media** de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

El alumnado podrá obtener una **Matrícula de Honor** en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar la Educación Primaria, si a juicio del equipo docente han demostrado un rendimiento académico excelente.

3. Las **actas de evaluación** se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario y, en su caso, en la convocatoria de las pruebas extraordinarias. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las áreas y las decisiones sobre promoción y permanencia.

Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor o la tutora del grupo y llevarán el visto bueno del director o la directora del centro.

4. El **historial académico** será extendido en impreso oficial, llevará el visto bueno del director o la directora, y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados. Como mínimo recogerá los datos identificativos del alumnado, las asignaturas cursadas en cada uno de los años de escolarización y los resultados de la evaluación en cada curso, las decisiones sobre promoción y permanencia, la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, el nivel obtenido en la evaluación final de Educación Primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, y las fechas en que se han producido los diferentes hitos.

5. Cuando el alumno o la alumna se **traslade a otro centro** para proseguir sus estudios, el

centro de origen remitirá al de destino, y a petición de este, copia del historial académico de Educación Primaria y el informe personal por traslado. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

El **informe personal por traslado** contendrá los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o la alumna.

6. Tras finalizar la etapa, el historial académico de la Educación Primaria se entregará a las madres, los padres, o representantes legales del alumnado, y se enviará una copia de este historial y del informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa al centro de Educación Secundaria en el que se prosigan los estudios, a petición de dicho centro de Educación Secundaria.

3.11.- CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS DISPONIBLES EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO.

En nuestro centro, en casos de ausencias cortas del profesorado, se prepararán por cursos diversas lecturas y comprensiones lectoras en el área de lengua y actividades de operatoria y resolución de problemas para el área de matemáticas.

En el caso de ausencias largas del profesorado, se continuará con la programación de dicho curso, siguiendo el Plan de trabajo diario realizado por el profesor/a y que tendrá en un lugar disponible del aula para el resto de compañeros del centro.

3.12.- PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVO.

En nuestro Centro desarrollamos proyectos y programas como complementos al currículum de infantil y primaria, PROMOVRIENDO el desarrollo de nuestros objetivos prioritarios y los de la consejería de educación.

Proyecto de mejora: Ver aspectos relevantes de la PGA.

Proyecto actualización metodológica inter-etapa: Desde cursos anteriores desarrollamos en el centro este proyecto que trata de unificar líneas metodológicas comunes: donde desarrollamos actividades comunes de centro, además de las complementarias y extraescolares, proyecto que

nacen en infantil y culminan en sexto de primaria, creación de espacios manipulativos dentro de las aulas de primaria...

Proyecto ACTÍVATE: Espacios manipulativos dentro de las aulas: Con este proyecto pretendemos crear espacios dentro de las aulas de primaria donde nuestro alumnado manipule, cree, invente, active su pensamiento, atención-escucha...y con un objetivo final MEJORAR LA CONVIVENCIA y ÉXITO ESCOLAR. Espacios manipulativos con recursos y materiales novedosos: Escritura creativa, convivencia, ciencias, construye tus habilidades, juegos de atención, plástica, biblioteca...

Proyecto “Juagamos juntos”: es un proyecto que se desarrolla en las horas de recreo. Nuestro mayor objetivo es mejorar la convivencia. Tratamos de dinamizar varios espacios a la vez: los patios, biblioteca y Coro escolar. Los tres patios del centro disponen de juegos de mesa y movimiento e intentamos que el alumnado se mezcle, siempre respetando las normas. Fomentado el cuidado de los pequeños, la responsabilidad, el buen trato hacia los demás, un desayuno tranquilo, la colaboración de recogida... cada día cuatro alumno/as son responsables del cuidado del material.

Proyecto de Arte “CreaArte”: Este proyecto estará planificado y secuenciado desde infantil hasta sexto de primaria vinculado al área de educación artística y programa AICLE. Con el, intentamos transmitir a nuestro alumnado que el arte nos rodea. Colocaremos en diferentes espacios material de plástica para que creen sus producciones (caballetes, acuarelas, obras de artistas a trabajar) y hemos creado una galería de exposiciones. Desde las áreas curriculares se trabajarán autores y músicos. Por lo que se trabajará a nivel aula y centro.

Programa Lenguaje oral: Este proyecto estará planificado y secuenciado desde infantil hasta sexto de primaria vinculado a todas las áreas del currículo. Pretendemos mejorar el lenguaje oral en nuestro alumnado a la vez que les ayudamos a estructurar su pensamiento y mejoramos enriquecida mente el lenguaje escrito. Nuestro objetivo final es el desarrollo narrativo, con una secuencia de trabajo: concienciación fonológica, estructuras de frases, creación de historias, descripciones... Se desarrolla durante todo el curso partiendo de unos bloques de trabajo: exposición oral, entrevistador, creador de historias o cuentos... Ver plan de trabajo.

El Proyecto “Huerto Escolar” ENHUÉRTATE: que se desarrolla en los huertos de infantil y primaria pretende trabajar la competencia de Conocimiento e interacción con el mundo físico pero también como centro de interés del que puede partir el trabajo de las distintas áreas. Ver plan de actividades a desarrollar. Además en este proyecto participan las familias.

Proyecto: Nuestro entorno: Este curso compartiremos trabajo a través de la **plataforma etwinning**. El proyecto se iniciará en el área de ciencias de la naturaleza y ciencias sociales para luego seguir creciendo y convertirlo en un proyecto globalizado. Trabajaremos a través de la estructura de proyectos: que sabemos, ¿Qué queremos saber? buscamos información, lo integramos a nuestros aprendizajes, los relacionamos a lo nuestro... Potenciando el trabajo colaborativo, donde existen grupos de trabajo, con sus roles asignados.

El Plan Lector: Nuestro centro pertenece a la RED BIBESCAN. Disponemos de dos bibliotecas (infantil-primaria), bibliotecas de aulas, bibliopatio. En las horas de recreo la biblioteca está abierta para realizar actividades de animación a la lectura y préstamo de libros. Se realiza un mural donde el alumnado que lea un cuento contribuirá a la composición de éste y al menos una vez en semana cada curso asistirá a desarrollar actividades de animación. Ver más en el plan lector. Se promoverá actividades en familia.

Programa AICLE: El Proyecto de Secciones Bilingües AICLE, hace posible el desarrollo de la competencia lingüística en habla inglesa integrada. En nuestro centro reciben dos sesiones más, de inglés, a través de las áreas de: ciencias de la naturaleza y educación artística. Y además en primero se dará un área totalmente en inglés (ciencias sociales).

El Plan Tic: contribuye al desarrollo de los distintos objetivos y competencias digitales previstas en ambas etapas educativas. Intentamos fomentar y promover actividades TIC. Nuestro centro posee un aula abierta, ordenadores para el alumnado de quinto y sexto, pizarra digitales en todas las aulas de primaria. En educación infantil existe una pizarra para el ciclo y en cada aula cuentan con ordenadores de mesa. Formación del profesorado en el conocimiento de EVAGD y pizarra digital.

Plan de formación: Currículum y proyecto educativo de centro. Los fines de nuestro plan es desarrollar una programación didáctica anual común y nuestras propias señas de identidad. Teniendo en cuenta las normativas actuales y pactos educativos. Ver más en el apartado de plan de formación.

Proyecto "Aprendemos reciclando": Pretendemos promover la participación familiar y de toda la comunidad educativa ofreciendo el uso de materiales, tiempos y espacios diversos (disponemos de un aula taller y otra de exposiciones), para promover la creatividad, la expresión y la combinación creativa de los mismos.

Educa en ECO: Es la apuesta de Ecoembes por la educación ambiental. Uno de los pilares que

sustentan nuestra actividad. Porque sólo a través de la educación conseguiremos implicación de la ciudadanía en la protección del medio ambiente. Desde este espacio queremos ayudar a todos los docentes a **meter el medio ambiente en las aulas y sacar las aulas al medio ambiente**. Para ello ponen a nuestra disposición recursos educativos para educar en valores ambientales.

Proyecto de Patrimonio: Con este proyecto se pretende fomentar e integrar en las unidades de programación nuestro patrimonio artístico cultural y de esta manera conocer mejor nuestras islas.

Proyecto de Ajedrez: Es por eso que el ajedrez nos enseña a “pensar jugando” y nos hace responsables de nuestras propias decisiones. Se desarrollará unas primeras sesiones en el área de matemáticas para su posterior desarrollo en la hora del recreo y martes por las tardes. Se dispondrá de material de uso y préstamo y de un aula específica de Ajedrez

Proyecto VTS (Estrategias de pensamiento visual). Estrategias de Percepción Visual (VTS en sus siglas en inglés) se crea para desarrollar habilidades de percepción visual y de pensamiento crítico a través del aprendizaje en grupo. Esta estrategia de trabajo está pensada para integrar el Arte en la vida.

Programa de EcoComedores El desarrollo de la Agricultura Ecológica En Canarias en los últimos 15 años ha favorecido la creación en 2010 del Plan de Actuación para el Desarrollo de la Producción Ecológica en Canarias. **Ver <http://www.ecocomedoresescolaresdecanarias.com/>**

- Promociona los hábitos de consumo saludables y responsables.
- Propone el desarrollo e incremento de las producciones ecológicas

En la CCP y claustro se concretarán líneas de actuación para trabajar de una forma globalizada.

Proyecto Curioseando: Queremos una escuela donde nuestro alumnado y familias, se sientan escuchados, queridos y respetados. Trabajamos para que nuestro alumnado tenga ganas de conocer, investigar y compartir esos intereses y experiencias. Una escuela para la vida, donde los niños y las niñas sean felices como personas que colaboren en el desarrollo de su comunidad. Una escuela preocupada por cómo aprende el alumnado para ofrecerles los medios más adecuados. Una escuela que sea una hervidero creativo, artístico y de conocimiento. En definitiva, una escuela abierta al entorno y centrada en la formación de ciudadanos críticos, activos y comprometidos con su medio, en el marco de unos valores humanos irrenunciables para una sociedad plural y democrática.

Nuestro PEC pretende mejorar el rendimiento de nuestro alumnado con una metodología

activa, participativa y globalizadora por lo que solicitamos la colaboración familiar para alcanzar este objetivo a través de un proyecto de Centro denominado “ Curioseando”. Curiosidad: Tiene que ver con el espíritu investigador, con las ganas de conocer lo que nos rodea. Es el motor de aprendizaje.

Nos gustaría eliminar los libros de texto en las áreas curriculares de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza puesto que buscamos una metodología basada en proyectos y trabajo colaborativo fomentando las Competencias Claves. Para llevar a cabo este proyecto de centro solicitamos que las familias dejen en el centro los libros de textos de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza de Educación primaria, concretamente los cursos de 3º,4º,5º y 6º. Y utilizarlos como un recurso de aula para búsqueda de información. Con este proyecto se beneficiará toda la Comunidad Educativa

Proyecto MULI-MÚSICA En el área de música, a modo introductorio, se desarrollarán unas primeras sesiones en las cuales se pondrá hincapié en nuestro alumnado en la importancia del proyecto como potenciador de las relaciones interpersonales y de la música como elemento facilitador del buen clima convivencial del centro.

Posteriormente las terceras sesiones de los lunes y miércoles, así como durante todos los recreos en los que el maestro especialista en música no tenga que acudir al patio, se destinarán a la puesta en marcha de las acciones que a continuación describiré.

Durante cada sesión, correlativamente, se realizarán las actividades planteadas, cada día una diferente, por ejemplo: lunes; body-percussion, martes; práctica con instrumentos virtuales, miércoles; confección de instrumentos musicales virtuales, se empleará cierto tiempo, siempre de acuerdo al ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado, a que éstos sean capaces de valorar y apreciar el lenguaje musical como elemento presente en la vida cotidiana y susceptible de ser usado en diferentes e innumerables contextos.

Se dispondrá de material de uso y préstamo, así de las aulas Medusa y de Música. Todas estas actividades han sido concebidas como apoyo/refuerzo a las piezas estudiadas durante las sesiones ordinarias del área de Música como ampliación de la ejecución instrumental con el que se realiza la práctica musical a lo largo de cada de cada una de las sesiones. Por otro lado se pretende sea valorada la aportación que los recursos naturales ofrecen a nuestra labor, apreciando los materiales de los que están fabricadas cada una de las familias instrumentales y aprendiendo a partir de lo que la propia naturaleza nos ofrece para elaborar nuestra propia instrumentación.

3.13.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. Ver en la zona compartida

3.14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Deben estar relacionadas con las unidades de Programación Didáctica Anual.
- Se recomienda que se seleccione actividades en la naturaleza, deportivas, patrimonio, ocio, animación a la lectura...
- Adecuadas a sus edades.
- Los espacios seleccionados deben ser visitados con anterioridad

PROTOCOLO DE SALIDAS EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Antes de cada salida el profesorado deberá:

- Enviar la circular informativa a las familias.
- Presentar un Proyecto de salida en jefatura de estudios.
- Preparar un listado del alumnado que participa en la actividad.
- **La madre/padre/tutor legal firmará una autorización anual de salidas extraescolares y actividades complementarias.**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Septiembre:** Día mundial de las lenguas/Convivencia comienzo de curso.
- **Octubre:** Halloween y los finados/Bibliotecas escolares.
- **Noviembre:** Igualdad
- **Diciembre:** Navidad y talleres con familias.
- **Enero:** Día de la paz.
- **Febrero:** Carnavales y talleres/día de los enamorados/as. Amor a los amigos, a las familias...
- **Marzo:** Día internacional del teatro: I semana de teatro escolar/la fiesta Bienvenida a la primavera/huevos de pascua/Igualdad.
- **Abril:** Día mundial del libro y los derechos de autor. III Muestra del día del libro/Medios de

transportes en el cole(Días de la bicicletas, patinetas...). 19 de Abril día mundial de la bicicleta.

- **Mayo:** Canarias. Nuestro patrimonio
- **Junio:** Fiesta final de curso (Creatividad desde el área de EMOCREA), Convivencia fin de curso (Aqualand). Orla infantil/sesto.

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ Flexibilidad ante **propuestas de actividades puntuales e interesantes**, durante el curso.
- ✓ **Proyectos de innovación y promoción educativa:** desde el equipo directivo se fomentará la participación de nuestro alumnado a estos proyectos novedosos: Paz en construcción, Ajedrez, estrategias de pensamiento virtual, Concierto didáctico: ¿ Qué sabes de timple?, diversigualdad...
 - ✓ Se informa al profesorado de **días mundiales de cada mes**, para realizar pequeñas asambleas, actividades... relacionándolas con las situaciones de aprendizajes, quedando plasmado en el plan diario de trabajo.

2 de octubre: Día Internacional de la No Violencia

4 de octubre:Día Mundial de los Animales

16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación

10 de noviembre: Día Mundial de la Ciencia al servicio de la Paz y el Desarrollo

16 de noviembre: Día Internacional para la Tolerancia

20 de noviembre: Día Universal del Niño

25 de noviembre: Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

28 de noviembre: Día de No comprar Nada (BND Buy Nothing Day) (último sábado)

3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad

30 de enero: Día Mundial de la No Violencia

8 de marzo: Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

19 de marzo: Día del Padre

21 de marzo: Día internacional de la eliminación de la discriminación racial.

22 de marzo: Día Mundial del Agua

27 de marzo: Día Mundial del Teatro

2 de abril: Día Internacional del libro infantil

7 de abril: Día Mundial de la Salud

19 de abril: Día Mundial de la Bicicleta

23 de abril: Día Mundial del Libro y de los derechos de autor

23 de abril: Día de la lengua inglesa

29 de abril: Día Internacional de la Danza

1 de mayo: Día Mundial del Trabajo

15 de mayo: Día Internacional de las Familias

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

8 de junio: Día Mundial de los Océanos

21 de junio: Día Europeo de la Música

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CELEBRADAS FUERA DEL CENTRO:

INFANTIL:

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>
○ Actividades en el Mirador: El Planetario.
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>
○ Paseo por el Guiniguada: Aula Naturaleza Municipal
<u>TERCER TRIMESTRE</u>
○ La guagua turística

PRIMER CICLO: 1º, 2º y 3º

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>
○ Fundación arte y pensamiento Martín Chirino. Castillo de la Luz. ○ Teatro Guiniguada.
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>
○ Finca de Los Olivos.
<u>TERCER TRIMESTRE</u>
○ Aqualand

SEGUNDO CICLO: 4º, 5º y 6º

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>
○ Escuela de vela 5º y 6º ○ Jornada de vela 4º
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>
○ Semana del Teatro. ○ Visita a un Museo.
<u>TERCER TRIMESTRE</u>
○ Acampada a Osorio 4º

- Autoridad portuaria 4º, 5º y 6º
- Visita a Vegueta/Ruta de Galdós 4º
- Aqualand.

* Conciertos y obras de teatro que surjan durante el curso.

Nota: No se concretan las fechas, puesto que no nos han contestado a las solicitudes realizadas. En caso de que alguna de ellas no se pudiera conseguir se intentará realizar otra actividad de características similares.

Por otra parte se tendrá en cuenta todas aquellas actividades puntuales que puedan ser ofertadas al Centro por diferentes organismos y que puedan resultar de interés para nuestro alumnado.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

○ **CEIP SAN JOSÉ ARTESANO**

1. Acampada en Osorio.
2. Escuela de Vela de Puerto Rico.
3. Convivencia Aqualanda.

➤ **AMPA**

Técnicas de estudios	Lunes y miércoles de 15:30 a 17:30 y de 17:30 a 19:30
Baile moderno	Lunes y miercoles 18:30 a 19:30
Judo Club Tama	Martes y jueves de 18:30-19:30
Apoyo escolar	Lunes, martes, miércoles y jueves de 16:30 a 17:30
Proyecto: LEER JUGANDO	
Talleres trimestrales gratuitos	

➤ **AYUNTAMIENTO:**

Juegos lúdicos deportivos de 1º a 4º	Martes y jueves de 15:30-16:30
Baloncesto 5º y 6º	Martes y jueves de 16:30-17:30

4. ÁMBITO PROFESIONAL



4.1.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Ver Plan de Formación

4.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRACTICA DOCENTE.

Entendemos la autoevaluación como un proceso de **evaluación de la acción docente**, que permita la mejora de ésta a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como contribución a esta idea incluimos una **escala de autoevaluación** de la actividad docente. La escala trata de ayudar a apreciar (en términos de frecuencias en las conductas descritas) el grado de realización de determinadas rutinas profesionales.

AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE

Esta lista de control pretende ser una guía para revisar la actividad docente en la planificación, puesta en marcha y evaluación de la secuencia didáctica.

Marca la columna que consideres se ajusta a tu actuación. También puedes pedir a un compañero/a que te ayude a completarla.

Las conclusiones deben servir para realizar ajustes sobre los aspectos más débiles en la siguiente secuencia didáctica.

1.- Planificación de la situación de aprendizaje.

	SI	NO
1.- Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.		
2.- He planificado la secuencia seleccionando objetivos, contenidos y criterios de evaluación de diferentes materias o áreas de conocimiento.		
3.- El proyecto es el resultado de la integración de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de diferentes materias o áreas de conocimiento.		

4.- La situación de aprendizaje tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación.		
5.- He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.		
6.- He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
7.- He planificado las tareas para que supongan un reto cognitivo adecuado para cada estudiante.		
8.- He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la situación de aprendizaje.		

2.- Análisis de desarrollo de la situación de aprendizaje:

	SI	NO
1.- He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
2.- He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
3.- He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
4.- He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
5.- He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
6.- He justificado la adecuación del producto final a la situación de aprendizaje.		
7.- En cada sesión, no he acaparado el tiempo para explicaciones magistrales, sino que he realizado modelaje del trabajo del alumnado.		
8.- He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		
9.- He pedido a los alumnos/as que busquen información y valores su fiabilidad e idoneidad.		
10.- He facilitado el acceso a diversas fuentes de información.		
11.- He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo: realizando entrevistas, reportajes fotográficos...		
12.- he intentado hacer participe en alguna actividad de la situación de aprendizaje a otros miembros de la comunidad escolar y del entorno familiar y social del alumnado.		
13.- He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e internet en las tareas propuestas.		
14.- He dado oportunidades suficientes para que los estudiantes usen diferentes estrategias de aprendizaje (organizadores gráficos, esquemas, resúmenes...).		
15.- He usado técnicas de andamiaje para ayudar y apoyar a los estudiantes (modelaje, visualización, experimentación, demostraciones, gestualidad...).		

16.- He utilizado una variedad de técnicas para ayudar a la comprensión de los conceptos (ejemplos, material audiovisual, analogías...).		
17.- He utilizado recursos materiales y tecnológicos variados para hacer las tareas comprensibles y significativas.		
18.- He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”,		
19.- Las tareas de la situación de aprendizaje tiene una estructura cooperativa.		
20.- Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
21.- He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
22.- He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
23.- He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
24.- He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
25.- He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

3.- Evaluación.

	SI	NO
1.- He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
2.- He hecho una revisión completa de los conocimientos fundamentales en el desarrollo de la secuencia.		
3.- He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
4.- He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
5.- He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales...).		
6.- He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		

La autoevaluación se puede enriquecer con el siguiente cuestionario que el alumnado completa para evaluar al docente.

	SI	NO
1.- Me he sentido implicado en el desarrollo de las tareas.		
2.- He sabido en todo momento lo que se esperaba de mí.		
3.- He podido intervenir cuando lo he necesitado.		
4.- He percibido que las tareas propuestas eran productivas.		

5.- El maestro/a nos ha ayudado a resolver las tensiones y conflictos que han surgido.		
6.- Me he sentido capaz de avanzar y aprender.		
7.- Las actividades han sido variadas y algunas novedosas.		
8.- He entendido las explicaciones dadas en clase.		
9.- Me he sentido escuchado/a y tenido/a en cuenta.		
10.- He sabido con antelación cómo y quiénes me evaluarían.		
11.-Me han ayudado a reflexionar sobre mi manera de aprender.		
12.- Me han ayudado a sentir confianza en mis posibilidades.		

5. ÁMBITO SOCIAL



5.1.- MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, PLAN DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR:

Este curso nos vamos a proponer como objetivos los siguientes:

- Conocer la realidad social del entorno.
- Favorecer y fomentar las actividades propuestas en nuestro Plan de Convivencia.
- Elaboración de un Plan de Apoyo y Refuerzo para mejorar los problemas de aprendizaje del alumnado.
 - Refuerzo educativo en Infantil de 5 años y en Primer ciclo de Primaria en la lecto escritura.
 - Realizar Adaptaciones Curriculares y/o Adaptaciones Curriculares Significativas necesarias para atender al alumnado con NEAE.
 - Intentar recuperar académicamente al alumnado como parte del proceso de evaluación

continúa.

☐ Impulsar la participación y colaboración de las familias a través del AMPA y otras actividades.

- ☐ Uso de las TIC (Pizarra digital, ordenadores....).
- ☐ Aumentar el número de alumnos/as que promociona.
- ☐ Aumentar el número de alumnos/as matriculados.
- ☐ Elevar el grado de satisfacción de las familias con el centro.

Para conseguir estos objetivos realizaremos las siguientes acciones:

☐ Potenciar las coordinaciones semanales del Equipo Educativo para garantizar la estabilidad y eficiencia del centro.

☐ Organizar los recursos personales, materiales y económicos del centro para atender y dar respuesta a los distintos niveles educativos.

☐ Realizar reuniones periódicas de los Equipos educativos para el seguimiento del alumnado, así como con el profesorado de NEAE y el orientador/a del centro.

☐ Potenciar las coordinaciones interetapas y distritos.

☐ Propiciar actividades con otros centros de la zona.

☐ Potenciar el uso de la biblioteca elaborando un horario donde cada curso tenga adjudicada una hora semanal para su visita.

☐ Mejorar la comprensión lectora, la ortografía y la resolución de problemas, buscando estrategias comunes a nivel de centro.

☐ Hacer uso de las TIC y otros recursos para la búsqueda de información.

☐ Ser transparentes e informar a las familias del proceso de evaluación y de otras actuaciones que se desarrollen con el alumnado.

☐ Formación del profesorado para un mayor éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PLAN DE CONVIVENCIA:

Debemos impulsar la mejora del clima de convivencia y participación democrática del alumnado, para ello nuestro centro dispone de un Plan de Convivencia, **Ver carpeta de Planes.**

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR:

Nuestro centro lleva a cabo un Protocolo para el absentismo escolar, **Ver carpeta de Planes.** Para prevenir el absentismo llevaremos en resumen las siguientes acciones:

- ☐ Comentar a las familias la importancia de la asistencia y puntualidad a clase.

- El profesor/a controlará diariamente la asistencia del alumnado.
- Las familias justificarán la falta de asistencia con un modelo justificativo proporcionado por el centro.
- Al menos una vez al trimestre se informará al Consejo Escolar de la incidencia de absentismo escolar, si lo hay, dejando constancia en acta.
- La Jefatura de estudios cumplimentará mensualmente el estadillo establecido para las faltas del alumnado y en caso de absentismo se emitirá un informe a Inspección educativa y a los Servicios sociales.
- Reunión periódica con las familias en riesgo por parte de los Servicios sociales y suscribir compromisos con las mismas.
- Coordinación del centro con los Servicios sociales.

5.2.- ACCIONES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Nuestro centro, en su Plan de convivencia contemplará la participación, la colaboración y la formación de todos los miembros de la comunidad educativa. **Ver Plan de convivencia en la carpeta de Planes.**

5.3.- APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

Asociaciones que usan las instalaciones del centro: AAVV Nuevo Lomo Blanco, Agrupación folklórica Atidamana, Parranda Prerenquén y Colectivo de Artesanos de Vestimentas Tradicionales, Agrupación Musical Barahona.

5.4.- CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

En general colaboramos con todas aquellas instituciones que soliciten nuestra aportación, entre ellas están: La UP, El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., Club de Fútbol Lomo Blanco, La Parroquia de Lomo Blanco, El Banco de Alimentos, El Plan Director.....

6.- CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:

Se evaluará trimestralmente poniendo los resultados en la Memoria final.

7.- ANEXOS: PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

PLANES

- Plan Atención a la diversidad.
- Plan de formación
- Plan de comedor y transporte.
- Plan de emergencia y evacuación.
- Plan para la potenciación y organización de la relación con la comunidad y la familia.
- Plan de adaptación
- Plan de trabajo de NEAE.
- Plan de trabajo del EOEP.
- Plan de sustituciones.
- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.
- Plan lector.
- Plan de mejora.
- Plan para el desarrollo del lenguaje.
- Plan de absentismo.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de la transición primaria – secundaria.
- Plan inter-etapa.
- Plan de gestión.
- Plan de normas, organización y funcionamiento.

PROYECTOS Y PROGRAMAS

- Proyecto de mejora.
- Proyecto de ajedrez.
- Proyecto Huerto escolar.
- Programa de Lenguaje Oral.
- Proyecto de reciclado.
- Proyecto de Música MULTI_MÚSICA